





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cded. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 535 3640

www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

VISTO:

La nota CUDAP Nº 5755/2017 presentada por el alumno **Gerardo BUZZI**, por la que solicita se le extienda una nueva Libreta de Trabajos Prácticos de esta Facultad:

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno adjunta a la presente la exposición por extravío ante la policía,

Que el Área Enseñanza informa que puede accederse a la emisión del duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la confección del Duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos correspondiente al alumno Gerardo BUZZI (DNI: 31.343.842) de la Carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico

Heiversidad Nacional de Córdoba

arg. Mariela alejandra marchisio

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Górdoba

RESOLUCIÓN Nº 1 0 4 2 /2017.-